

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS Y ACTUACIONES PARA CONSEGUIR QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA RECONSIDERE SU INTENCIÓN DE INCLUIR AL LOBO EN EL LISTADO DE ESPECIES SILVESTRES EN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN ESPECIAL (LESPRE), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0079]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0141, relativa a criterios y actuaciones para conseguir que el Gobierno de España reconsidere su intención de incluir al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE), resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0079, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 4 de octubre de 2021, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0079]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 141, relativa a criterios y actuaciones para conseguir que el Gobierno de España reconsidere su intención de incluir al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE).

TEXTO QUE SE PROPONE

1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Gobierno de España que anule de manera inmediata la orden por la que se incluye al lobo ibérico (*Canis Lupus*) en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial por tratarse de una decisión enormemente lesiva, arbitraria e injusta, adoptada sin diálogo y desde la imposición, sin ningún respaldo técnico ni científico y con el único objetivo de contentar a colectivos animalistas.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar el cese de la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera.

Santander, a 27 de septiembre de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."